



COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE EITIPUURA

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PIURA
O.R. N° 289-2014/GRP-CR

ACTA REUNION DE APROBACION DE IV ENTREGABLE INFORME DE AVANCE DEL V ETR EITIPUURA 2019-2021

FECHA : **Miércoles 21 Noviembre 2022**
Lugar : Sala Reuniones CIPCA
Hora Inicio : 10:00 am
Hora Termino : 12.30 pm

PARTICIPANTES

Eusebia Dávalos Ruidías	DREM – P EITI Piura
Percy Dioses Sandoval	DREM - P EITI Piura
José Vite Chunga	Municipalidad Provincial de Sechura
Jaime Romero Zapata	Universidad Nacional de Piura
Carmen Mendoza Alarcón	Sociedad Nacional Minería Petróleo Hidrocarburos
Liliana Paola Farfán Vignolo	Miski Mayo
Manuel Alburquerque Córdova	CIPCA

SECRETARIA TECNICA EITI Piura -GRPPAT

Luis Ángel Nunura Vite SGRPPI Especialista

ASISTENCIA TECNICA COMISION REGIONAL EITI – PIURA

Martín Cornejo Cornejo CIPCA
Dina Lozada Seminario GRPPAT Colaboradora

ASISTENCIA TECNICA MINEM- Secretaría Técnica EITIPERU

Amarildo Vela Nieto – OGGs/MINEM

AGENDA

- 1° Informes IV Entregable
- 2° Presentación, debate para aprobación del Documento Final del V Estudio de Transparencia Regional EITIPuura

Siendo las 11:00 am, se da inicio a la reunión de trabajo, con el saludo de bienvenida, presentado por la Lic. **Eusebia Dávalos** funcionaria del DREM-P en representación del Ing. **Duberli López Orozco**, Presidente de la Comisión Regional Multisectorial Permanente EITI Piura, brinda la apertura de la reunión.

El Econ. **Luis Ángel Nunura Vite**, en representación de la Secretaría Técnica EITI Piura, saluda a los asistentes y propone la agenda de la reunión.

Seguido, el Econ. **Manuel Alburquerque**, miembro del equipo de apoyo técnico a la Comisión, verifica el quórum respectivo y presenta al Econ. **Guillermo Dulanto**, consultor encargado de realizar el V Estudio Regional de Transparencia, para que exponga el Informe Final del IV Estudio de Transparencia para su

debate y aprobación. Culminada la exposición, se somete a debate, para que los integrantes de la Comisión Regional EITI Piura expresen sus opiniones y/o recomendaciones sobre el documento.

Entre las principales apreciaciones y propuestas de los integrantes de la Comisión, se destacan las siguientes:

- En las conclusiones, se presentan algunos aspectos descriptivos sobre la Región, por lo que se considera que estas deben estar referidas al uso de los recursos por concepto de canon.
- En las conclusiones, no se hace referencia a los proyectos emblemáticos.
- En las recomendaciones, se propone cambiar el orden. La recomendación 2 debe ir como 1.
- Revisar el recuadro sobre la Refinería de Talara.

El consultor realizó las aclaraciones correspondientes. Por lo que luego del debate y propuestas de los integrantes de la Comisión Regional, se dio un espacio para que los representantes elegidos para participar en el Evento de Colombia entre ellos Jaime Romero de la Universidad Nacional de Piura y Carmen Mendoza de la SNMPE, expusieron los aprendizajes de esta experiencia.

Al finalizar la reunión, los integrantes de la Comisión Regional EITI Piura, señalan los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1° Otorgar un plazo hasta el 28 de noviembre, para que los integrantes de la Comisión alcancen las recomendaciones y observaciones al Documento Final presentado por el Consultor.

2° La Secretaría Técnica de la Comisión, recibe las propuestas y observaciones y las presenta a la Secretaría Nacional del EITI en la persona de Amarildo Vela Nieto de la Oficina de General de Gestión Social del MINEM, para que el consultor resuelva las observaciones y recomendaciones al documento.

Seguido, los participantes suscriben el Acta de la presente reunión.

EUSEBIA DAVALOS RUIDIAS DNI N° 026066181 DREM – P EITI Piura Representante del Presidente de la Comisión Regional EITI Piura. 	PERCY DIOSES SANDOVAL DNI N° 41208103 DREM Piura
JOSE VITE CHUNGA DNI N° 02660065 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SECHURA	JAIME ROMERO ZAPATA DNI N° 02646598 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
CARMEN MENDOZA ALARCON DNI N° 08187500 SNMPE	LILIANA PAOLA FARFAN VIGNOLO DNI N° 05641729 MISKIMAYO
MANUEL ALBURQUEQUE CORDOVA DNI N° 03575203 CIPCA PIURA 	LUIS ANGEL NUNURA VITE DNI N° 03692977 GRPPAT-GRP
MARTIN CORNEJO CORNEJO DNI N° 03338552 CIPCA PIURA 	AMARILDO VELA NIETO DNI N° 08156370 AT OGGs –MINEM